



La Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) para el curso 2020-2021 ya está disponible

10/09/2020

Actualidad

Desde el 8 de septiembre se encuentra disponible la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) para

el curso 2020-2021 en el sitio habitual:

<https://prado.ugr.es>. Con las nuevas actualizaciones presentadas por el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD), se espera que la plataforma proporcione una grata experiencia de usuario a lo largo del próximo curso.



Novedades y nuevas funcionalidades

Siempre con el ánimo de facilitar la gestión de la docencia y dotar de mayor funcionalidad a la plataforma, este año se han introducido, entre otras, las siguientes novedades principales:

- Actualizaciones (Moodle 3.9) y reforzamiento de medidas de seguridad para evitar ataques a los dispositivos que acceden a PRADO.
- Se ha desarrollado una funcionalidad que permite realizar la importación de una copia de seguridad de una asignatura del curso anterior en PRADO en cualquier espacio docente, a través de un menú desplegable (pulsar icono de la rueda dentada / menú «Restaurar» / «Seleccionar archivo» / «Copias de seguridad de PRADO»).
- Posibilidad de crear e incorporar contenido H5P, que permite crear contenido interactivo y multimedia enriquecido, como por ejemplo añadir cuestionarios a vídeos grabados de clase, actividades multimedia con imágenes, juegos de

memoria, libros interactivos, etc. Ver ejemplos.

- Mejora de la infraestructura que da soporte a PRADO, aumentando la velocidad de respuesta y mejorando la experiencia de usuario.
- Nueva estructura de los espacios docentes de GRADO(ver a continuación).
- Para facilitar la realización de exámenes online, la plataforma PRADO EXAMEN, que se utilizó en el segundo cuatrimestre del curso 19-20, se ha unificado este curso con PRADO, de modo que se podrá examinar directamente en PRADO. Para recuperar exámenes del curso anterior (o bancos de preguntas) realizados en PRADO EXAMEN 19-20, estos deberán exportarse en PRADO EXAMEN 19-20 e importarlas en PRADO 20-21.

Nueva estructura de los espacios docentes de GRADO

Con el fin de permitir al profesorado familiarizarse con las funcionalidades en PRADO y hacer pruebas se dispondrá de un nuevo «espacio personal» no ligado a ninguna asignatura. En dicho espacio se puede matricular de forma autónoma a cualquier otro profesor o estudiante. Estos espacios deben destinarse fundamentalmente para pruebas, ya que no se realizará para ellos copias de seguridad.

Adicionalmente, debido a que este curso se espera una utilización elevada de los espacios docentes en PRADO, se ha introducido algún cambio para facilitar la gestión de los mismos tanto a profesorado como a estudiantado. De este modo, cada profesor/a visualizará, para cada asignatura de GRADO en la que imparte docencia (POD oficial), los siguientes espacios docentes:

- Un espacio docente denominado COMUN, en el que están matriculados todo el profesorado y estudiantado de todos los grupos de la asignatura.
- Un espacio docente por cada grupo en el que imparte teoría, en el que los participantes son los estudiantes y los profesores de teoría de dicho grupo.

Así, el conjunto del profesorado de cada asignatura DEBE DECIDIR si utilizar el espacio COMUN, agrupando todo el material en el mismo, o si utilizar espacios diferentes para cada grupo. De este modo, idealmente el estudiante solamente debería ver un espacio docente para cada asignatura matriculada.

Estos espacios docentes estarán inicialmente NO VISIBLES para los estudiantes, de modo que cuando se terminen de preparar, deberán ponerse VISIBLES para que los estudiantes puedan acceder a ellos. Os recordamos que se pueden poner visibles pulsando (dentro de la asignatura) el icono de la rueda dentada, y eligiendo el menú «Editar la configuración del curso» / «Visibilidad del curso».

Será también importante considerar que los estudiantes matriculados en los espacios docentes se irán actualizando hasta que el proceso de matriculación se encuentre estabilizado.

Cambios a la estructura de los espacios docentes

Desde los departamentos se podrán solicitar cambios a la estructura de espacios docentes, si se considera necesario para mejorar la gestión de la docencia. Los cambios que se podrán realizar son los siguientes:

1. Crear, para una asignatura, un espacio docente individual. En dicho espacio participarán solamente el profesor que lo solicita y los estudiantes de todos los grupos de teoría en los que dicho profesor imparte docencia (según POD).
2. Incluir un docente de la asignatura en algún espacio docente en el que no está matriculado por defecto; por ejemplo, en el espacio docente de un grupo en el que no imparte teoría pero sí prácticas. Estos espacios también incluyen a los posibles espacios docentes individuales creados como consecuencia de una solicitud de cambio.

Estos cambios permitirán, por ejemplo, gestionar desde un único espacio docente varios grupos de una asignatura que comparten el mismo profesorado.

Proceso de solicitud de cambios a la estructura de los espacios docentes

Las posibles solicitudes de cambio a la estructura de los espacios docentes se centralizarán a través de las direcciones de los departamentos, los cuales disponen de la información para realizar dichas solicitudes de forma ordenada. Cada departamento, pues, dispondrá los mecanismos que considere precisos para recopilar y encauzar esta información.

El tiempo máximo que tardará una solicitud en ser atendida es de 48 horas. Todas las solicitudes deben ser cursadas por los departamentos hasta el 18 de septiembre (para ambos cuatrimestres). De este modo, los espacios docentes quedarán estables para el inicio de curso en grado el 21 de septiembre.

Incidencias y consultas

Las consultas o incidencias sobre PRADO se pueden hacer llegar a través del formulario de incidencias de CEPRUD.